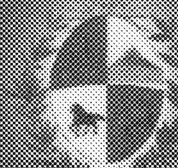
Año XCVI - Montevideo, jueves 11 de enero de 2001 - Nº 25.683

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.683 - Montevideo, jueves 11 de enero de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Por Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000 las publicaciones del Diario Oficial están gravadas con I.V.A.

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 25.675 del día 29 de diciembre de 2000, se publicó el Decreto de fecha 27 de diciembre de 2000, que modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.
En la publicación del referido Decreto, en el lugar correspondiente a los firmantes, se omitió el nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Opertti, y se cometió error imputables al original en la ubicación de los firmantes:
Donde dice: "...BATLLE, ALBERTO BENSION, GONZALO GONZALEZ, SERGIO ABREU."
Debe decir "...BATLLE, ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "KEVIN BY CANON", Acta Nº 282.004.
(91)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CANNON S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de mayo de 1998, por la cual se denegó el registro de la marca "KEVIN BY CANON".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de julio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica estima que ante la existencia de la marca prerregistrada "Kevin", concedida sin limitaciones para toda la clase int. 3, la nueva marca solicitada puede considerarse como una variación de la anterior, señalando que el "principio de especialidad" invocado por la recurrente no debe interpretarse en forma aislada sino integrada a la normativa legal en la materia, y en este sentido la situación de marras configuraría un caso de confundibilidad indirecta, razones por las que las marcas en pugna no podrían coexistir en el registro marcario y en el mercado, sin riesgo de confusión para el consumidor medio, propiciando entonces la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de mayo de 1998, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "KEVIN BY CANON", para proteger la clase int. 3 s/d, formulada por Canon S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 282.004.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "CLAPPERS", Acta Nº 247.920.
(92)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VIRGINIA PIRIZ, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de junio de 1996, por la cual se otorgó el registro de la marca "CLAPPERS".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de noviembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que habiendo sido denegada la marca homónima solicitada por la recurrente, y no existiendo antecedentes registrales que impidan el registro, correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de junio de 1996, por la cual se concedió el registro

de la marca "CLAPPERS", Acta Nº 247.920, a favor de Sanotex, Salomón y Noel Wischñevsky S.C.A, de Argentina, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE LARGOS", Acta Nº 302.282.
(93)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE LARGOS";

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por cuanto la marca fuera concedida sin derechos exclusivos sobre las expresiones "DIARIOS", "INVISIBLE" y "LARGOS";

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que los términos "DIARIOS", "INVISIBLE" y "LARGOS" están comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el texto legal en la materia, pero al formar parte de un conjunto marcario, éste puede concederse sin derechos privativos sobre los mismos;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE LARGOS", sin derechos privativos sobre las expresiones "DIARIOS", "INVISIBLE" y "LARGOS", a favor de PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, solicitado bajo Acta No. 302.282 para proteger las clases Ints. 5 y 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "JAMONILLA", Acta Nº 284.239.
(94)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por UNILEVER N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "JAMONILLA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de junio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el uso de un diminutivo del término "jamón" no requiere esfuerzo asociativo para que el consumidor medio pueda entender que clase de producto se está describiendo respecto a las categorías con las cuales se vincula, siendo totalmente descriptivo y falto de fantasía y por lo tanto irregistrable, encuadrando dentro de las prohibiciones de los numerales 9, 10 y 11 del Art. 4º de la Ley de Marcas No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se desestimó el registro de la marca "JAMONILLA", Acta Nº 284.239, solicitada por UNILEVER N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 29 s/d y 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GRANBY", Acta Nº 272.507.
(95)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Unilever N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de diciembre de 1996, por la cual se desestimó el registro de la marca "GRANBY".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de mayo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna,

"GRANBY" solicitada y "GRANDBY" prerregistrada, presentan muy fuertes semejanzas gráficas y fonéticas que inevitablemente confundirán al consumidor medio, tornando imposible su coexistencia en el registro marcario y en el mercado, por lo que estima pertinente mantener la resolución oportunamente impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de diciembre de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "GRANBY", solicitada por la firma Unilever N.V., de Países Bajos, bajo Acta Nº 272.507, para la clase int. 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TONY'S", Acta Nº 281.369.
(96)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Schwan's Sales Enterprises Inc. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TONY'S".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debería confirmar el acto recurrido, en atención a que entre los signos marcarios en pugna ("TONY" registrada y "TONY'S" solicitada) no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TONY'S", Acta No. 281.369, formulada por Schwan's Sales Enterprises Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "SAMANDY", Acta Nº 280.060.
(97)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "SAMANDY".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna "SAMAN" prerregistrada y "SAMANDY" solicitada, si bien coinciden en sus radicales poseen desinencias totalmente distintas y apreciadas en su conjunto son del punto de vista gráfico y fonético claramente diferentes, lo que impide todo riesgo de confundibilidad, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "SAMANDY", formulada por GRUPO NAVIDUL S.A., de España, Acta Nº 280.060, para las clases ints. 5 s/d, 30 s/d y 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE", Acta Nº 302.281.
(98)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE", sin derechos privativos sobre las expresiones "DIARIOS" e "INVISIBLE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la

resolución impugnada, ya que los términos "DIARIOS" e "INVISIBLE" están comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley No. 17.011, pero formando parte de un conjunto marcario, resulta de aplicación el art. 7º de dicha ley, concediéndose el registro sin derechos privativos sobre los mismos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS INVISIBLE", sin derechos privativos sobre las expresiones "DIARIOS" e "INVISIBLE", a favor de PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, solicitado bajo Acta No. 302.281, para proteger las clases Ints. 5 y 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "MUNDO MARINO" (etq), Acta Nº 487.486. (99)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MUNDO MARINO S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de octubre de 1999, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MUNDO MARINO" (etq).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de mayo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada, teniendo en cuenta el antecedente marcario "SEA WORLD" y su correspondiente logo, no siendo posible evitar la confusión entre ambas marcas, ya que la expresión "MUNDO MARINO", es la traducción literal del idioma inglés al castellano de la marca prerregistrada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 1999, que desestimó la solicitud de registro de la marca "MUNDO MARINO" (etq), formulada por Mundo Marino S.A., de Argentina, Acta Nº 287.486, para las clases Ints. 16, 20, 24, 25 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC", Acta Nº 302.271. (100)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC", sin derechos exclusivos sobre la expresión "INVISIBLE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto sin la limitante referida el signo en cuestión no es registrable, ya que el término "Invisible" expresa una cualidad de los productos a proteger, considerando fundamentalmente los artículos que se distinguen con las clases 5 y 16.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPISEC", sin derechos privativos sobre la expresión "INVISIBLE", a favor de PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, solicitado bajo Acta No. 302.271 para proteger las clases Ints. 5 y 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BankBoston" (etq), Acta Nº 292.340. (101)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por

BANKBOSTON CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de mayo de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "BankBoston" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "Bank".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos su términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y en consecuencia no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en su oportunidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 17.011 de 25 de octubre de 1998, Decreto 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de mayo de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "BankBoston" (etq), sin derechos privativos sobre el término "Bank", Acta Nº 292.340, formulada por BANCKBOSTON CORPORATION, de Estados Unidos, para distinguir "bancos" de la clase Int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OFTIC", Acta Nº 282.679.
(102)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OFTIC".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de agosto de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, aún siendo exigentes en el análisis comparativo en virtud de tratarse de productos medicinales, analizadas las marcas en pugna ("OFTIC" solicitada y "ECTIC" prerregistrada) en forma conjunta y sucesiva, presentan claras diferencias que les permite coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado, en virtud de lo cual estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OFTIC", Acta No. 282.679, a favor de la firma LABORATORIOS SAVAL S.A., de Chile, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAX" (etiqueta), Acta Nº 261.957.
(103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por UNILEVER N.V. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de julio de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "MAX" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de julio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que ante el antecedente registral de las marcas "MAX" (mixta y denominativa) para igual clase de productos, se estaría frente a un caso claro de confundibilidad gráfica y fonética, pues se trata de dos términos idénticos para productos de la misma clase, poseyendo gran fuerza o destaque dentro del conjunto marcario, por cuanto propicia la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 1997, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAX" (etiqueta), formulada por la firma UNILEVER N.V., de Países Bajos, bajo Acta Nº 261.957, para distinguir "Helados, helados de agua, confituras congeladas, preparaciones para hacer los productos antes mencionados" de la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "COMVAX", Acta Nº 280.569.
(104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Glaxo Group Limited, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "COMVAX".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de julio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que entre los signos en pugna "VOLMAX" registrada y "COMVAX" solicitada, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "COMVAX", Acta No. 280.569, a favor de Merck & Co. Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OFTANE", Acta Nº 286.721.
(105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ELVETIUM S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "OFTANE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de julio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que entre la marca solicitada "OFTANE" y la prerregistrada "OFTAGEN", existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen imposible que un consumidor medio poco atento pero interesado en la adquisición de los productos que la marca protege, se confunda, y por ende permiten la coexistencia pacífica de ambas en el registro.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "OFTANE", Acta No. 286.721, a favor de la firma ALCON PHARMACEUTICALS LTD., de Suiza, para distinguir "Productos farmacéuticos oftálmicos" de la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "BODY WELL", Acta Nº 296.116.
(106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de diciembre de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DORA GUTMAN MENDEJESKI, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de junio de 1998, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "BODY WELL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de julio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que el caso de autos, encuadra en lo preceptuado en el Art. 25 del Decreto Reglamentario de 1940, recogido por el Art. 92 del actual Decreto Reglamentario Nº 34/999.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de junio de 1998, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "BODY WELL", Acta Nº 296.116, formulada por Dora Gutman Mendejeski, de Uruguay, para proteger la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

T A R I F A S

Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 22,14 (*)
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 51,66 (*)
Balances por línea de 14
cíceros o equivalentes.................... $ 36,90 (*)
Sociedades de Responsabilidad
Limitada, Estatutos y Reformas de
Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 303,81 (*)
Edicto de matrimonio .... $ 156,21 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170
Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en
IM.P.O., mensual.................... $ 435,00
Reparto al Interior,
mensual .... $ 491,00
Exterior, mensual.................... $ 1.044,00
Retirando los ejemplares
en IM.P.O., semestral.................... $ 2.447,00
Reparto al Interior,
semestral .... $ 2.763,00
Exterior, semestral .... $ 6.036,00
Retirando ejemplares
en IM.P.O., anual .... $ 4.782,00
Reparto al Interior, anual .... $ 5.400,00
Exterior, anual .... $ 11.796,00

Si en el transcurso del semestre se viera modificada la forma de distribución en el Interior los precios se incrementarán en un 15%.

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 22,00
Atrasados .... $ 29,00
De más de 15 días .... $ 35,00
De más de un año .... $ 68,00
Fotocopias la página.................... $ 19,68 (*)
Precio de consulta de
información en el Banco de
Datos (Leyes, Decretos y
Resoluciones) desde el año
1975 a la fecha.
El minuto.................... $ 5,66 (*)
Consulte nuestros precios de ediciones impresas
y en Disco Compacto.

(*) Precios I.V.A. incluido

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

NILDA MARTA ROBAYNA o ROBAINA SANCHEZ, (Ficha: A 446 91S1 2000).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10133 Ene 05- Ene 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN RICARDO HERNANDEZ BAZAN, (Ficha: 375 2000).
Habilitada la Feria Judicial Mayor.
Durazno, 19 de diciembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38820 Dic 28- Ene 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JOSE GONZALEZ DIAZ, (Ficha: B 389 92).
Se habilita la feria Judicial mayor a los efectos de las publicaciones.
Florida, 22 de diciembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 10194 Ene 09- Ene 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 2001 a las 16.00 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Consideración de la Memoria y Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000."
3) "Fijación del número de directores y elección de los mismos."
4) "Fijación de la retribución del Síndico, designación de un síndico y su respectivo suplente de acuerdo a lo que establece el Art. 397 de la Ley 16.060 y el Art. 19 de los estatutos de la sociedad."
5) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 5 Of. 502, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 1512 3/p 10407 Ene 10- Ene 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

JUNTA LOCAL Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento que antes esta Junta Local se ha presentado la Sra. BENONI GARCIA, con numero de C. I 1.040.997-7 solicita antes usted El uso de derecho de Nicho Serie B Numeros 353 y 354 ubicado en el Cementerio de Rio Branco, propiedada del Sr. OROSMAN GARCIA (fallecido) Atento ha lo que establece el ART. 24 letra C del decreto 04 94 se Emplaza ha todos los que se consideren con derechos ha la propiedad Del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 Dias ha deducir los mismos, con los justificativos correspondientes
Declaracion de pobreza notoria
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) (Cta. Cte.) 10/p 55746 Dic 29- Ene 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O S E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13 de ENERO de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Obra Ampliación de la Usina en la Localidad Lago Merim (Departamento de Cerro Largo), propiedad del Sr. Domingo Uría, empadronada con el Nº 13.968 Rural, 3ª. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y de acuerdo al plano de OSE Nº 35.485 del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto el 28 04 98, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Cerro Largo), con el Nº 9974, consta de un área a expropiar de 1.387 m2 97 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 30 m 24 frente a calle 44; por el Noroeste: 45 m 72 con Padrón 3665 Parte; por el Noreste: 30 m 93 con Padrón 3665 Parte; por

el Sureste: 45 m 64 con Padrón 3665 Parte. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.365.7494.
-Expediente N° 301 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 5 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50044 Ene 08- Ene 17

O S E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de DICIEMBRE de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la ciudad de Salto, (Departamento de Salto), propiedad de los Sucs. del Sr. Pablo R. Williams, empadronada con el N° 31.658, y de acuerdo al plano de OSE N° 36.713 de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto el 20 07 00, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Salto), consta de un área a expropiar de 80 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 5 m 76 de frente a calle Marindia, distando su extremo más próximo 188 m 49 de la esquina formada con la Avda. Luis A. de Herrera; al Este: 16 m 99 lindando con parte del Padrón 610; al Sur: 5 m 65 y al Oeste: línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden 4 m 30 y 13 m 27, lindando por ambos vientos con más superficie del Padrón 2063.
-Expediente N° 1101 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 5 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50045 Ene 08- Ene 17

O S E

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de DICIEMBRE de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad Catastral Empalme Olmos (Departamento de Canelones), propiedad del Sr. Isidoro Lazo Evora, empadronada con el N° 2063, y de acuerdo al plano de OSE N° 36.704 de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto el 20 07 00, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Pando), consta de un área a expropiar de 100 m2 96 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: 5 m 76 de frente a calle Marindia, distando su extremo más próximo 188 m 49 de la esquina formada con la Avda. Luis A. de Herrera; al Este: 16 m 99 lindando con parte del Padrón 610; al Sur: 5 m 65 y al Oeste: línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden 4 m 30 y 13 m 27, lindando por ambos vientos con más superficie del Padrón 2063.
-Expediente N° 1255 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 5 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50046 Ene 08- Ene 17

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de ENERO del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 73.1.006 de la localidad Sarandí Grande (Departamento de Florida), ubicada en la 10ª. Sección Catastral de Florida, propiedad del Sr. Pedro Acerenza Pozzi, empadronada con el N° 16.455 y de acuerdo al plano N° 7.144, de la Ing. Sara Alicia Netto, inscripto el 26 05 99, en la Dirección General del Catastro, con un área a expropiar de 120 m2 y su deslinde es el siguiente: al sureste 10 m. frente a la calle Rivera; 12 m. al suroeste; 10 m. al noroeste, 10 m. y 12 m. al noreste lindando las tres líneas con el Padrón 13.367 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 130.
Expediente N° 1484 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50065 Ene 10- Ene 19



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-357

"COMPLEJO TURISTICO SALTO GRANDE
HOTEL AYUI
REPUBLICA ARGENTINA"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09.00 a 13.30 horas, a partir del 08 01 01, en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* **Dirección en Internet:**
  - www.salto-grande.com.ar
  - www.saltogrande.org

VALOR DEL PLIEGO: U$S 500 (Dólares estadounidenses Quinientos)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **1º de Marzo de 2.001**, a las 11.00 horas en el Edificio de **Relaciones Públicas Margen Derecha**, en Salto Grande.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
12) (Cta. Cte.) 5/p 50043 Ene 08- Ene 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 10 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR HUGO AJA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1979 y MARIAM PATRICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1684.
14) $ 127 3/p 219 Ene 10- Ene 12

JAVIER ALEJANDRO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panteleón Pérez 4961 Sda M Viv B 2 y ANDREA MERCEDES VALERIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3488.
14) $ 127 3/p 229 Ene 10- Ene 12

MAURO DAVIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 4117 101 y NATALIA ANDREA PIRIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1734.
14) $ 127 3/p 232 Ene 10- Ene 12

EDUARDO PABLO AGUILERA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Sepee 1737 y LUCIANA VARGAS, 30 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Sepee 1737.
14) $ 127 3/p 238 Ene 10- Ene 12

CARLOS ALBERTO DEFEO, 37 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 2860 y BEATRIZ STEZANO, 30 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Andres Chevestre 1447.
14) $ 127 3/p 250 Ene 10- Ene 12

EDGARDO DAVID ANTUNEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1724 y BEATRIZ ELIZABETH BRUN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4965. B.T. 008.
14) $ 127 3/p 252 Ene 10- Ene 12

ANTONIO ARNOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CH99 Block C 3971 201 Buceo y MARCIA LEONORA COLLAZO, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ch99 Block C 3971 201 Buceo.
14) $ 127 3/p 260 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 2

GUSTAVO BADANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Platero 3293 606 y BETTINA ANDREA BEARES, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Zubiría 1178 C.
14) $ 127 3/p 218 Ene 10- Ene 12

ANDRES JOURDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1752 y MARIA ALEJANDRA SOUTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 508 3240 203 Comp. Centenario.
14) $ 127 3/p 221 Ene 10- Ene 12

PABLO BAYARDO, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2434 y ANDREA MARIA MENAFRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4321.
14) $ 127 3/p 226 Ene 10- Ene 12

ELBIO ALEJANDRO BORCHE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lanus 5726 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6042 3.
14) $ 127 3/p 227 Ene 10- Ene 12

DANIEL ALEJANDRO BALLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2582 bis 6 y MABY ALEJANDRA BRANDON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2582 bis 6.
14) $ 127 3/p 248 Ene 10- Ene 12

JULIO DESIDERIO ETCHEVERRY, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en B. Blanco 1053 y PATRICIA GISSEL FRANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4086.
14) $ 127 3/p 249 Ene 10- Ene 12

JOSE VALENTIN JACCOTTET, 39 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Posolo 4232 ap 5 y ANA GABRIELA FERRERO, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Posolo 4232 ap 5.
14) $ 127 3/p 262 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 3

GABRIEL ERNESTO CAMACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1839 y LETICIA ISABEL BENTANCOR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2126 109.
14) $ 127 3/p 220 Ene 10- Ene 12

JUAN JOSE CARNEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7370 y GIOVANNA LETICIA PAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martin 5919.
14) $ 127 3/p 228 Ene 10- Ene 12

JOSE ALEJANDRO CALLEJAS, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alcides de María 671 y VERONICA PATRICIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2087.
14) $ 127 3/p 233 Ene 10- Ene 12

ANTONIO GERARDO CALLEJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcides de María 671 y SANDRA LETICIA CAETANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alcides de María 671.
14) $ 127 3/p 234 Ene 10- Ene 12

ALEJANDRO CYGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3812 y MARIA LOURDES D'ANGELO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno Paso del Andaluz 5051.
14) $ 127 3/p 237 Ene 10- Ene 12

OSCAR FERNANDO CURUTCHET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Razzano 5939 y KARINA VALERIA FURTADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustin Pedroza 2025.
14) $ 127 3/p 246 Ene 10- Ene 12

ENRIQUE GILBERTO CANON, 48 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Riveros 1271 146 y MARIA MERCEDES SAINT BOIS, 47 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2841.
14) $ 127 3/p 256 Ene 10- Ene 12

FERNANDO GUILLERMO CID, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3427 bis 11 y MARTINA CAMPOS, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3427 bis 11.
14) $ 127 3/p 257 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 4

DIEGO GABRIEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1615 y MARIA JOSE BERRONDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barros Amorín 1075 1.
14) $ 127 3/p 222 Ene 10- Ene 12

JORGE EDUARDO FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fenix 4064 y MIRIAN ISABEL PEREYRA, 39 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Fenix 4064.
14) $ 127 3/p 231 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 5

ESTEBAN PAUL IZQUIERDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5286 bis y NATALIA TORRES NEGREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valencia 1951 A.
14) $ 127 3/p 224 Ene 10- Ene 12

ALEJANDRO CARLOS GARGIULO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3740 y CECILIA AMONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1524.
14) $ 127 3/p 241 Ene 10- Ene 12

MILTON ARIEL GALLENI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Arena 4196 y MABEL ESTHER MENESES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Arena 4196.
14) $ 127 3/p 242 Ene 10- Ene 12

CARLOS DANIEL HERNANDEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4173 y MARIELA VIRGINIA

MONTOLI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4173.
14) $ 127 3/p 243 Ene 10- Ene 12

JORGE CLAUDIO INVERSO, 26 años, soltero, empleado, orienta l, domiciliado en Valencia 1964 y LETICIA ALMA DE LOS SANTOS, 25 años, solt era, licenciada, oriental, domiciliada en Mariscala 1871.
14) $ 127 3/p 244 Ene 10- Ene 12

JOSE LUIS HERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3304 y ROSANA MARISOL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1918.
14) $ 127 3/p 247 Ene 10- Ene 12

MAXIMILIANO GERPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Casaravilla 864 y MARIA GABRIELA GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, orienta l, domiciliada en Carlos Casaravilla 864.
14) $ 127 3/p 264 Ene 10- Ene 12

APARICIO MARTIN GAMBOA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lugo 2482 y MARIA CAROLINA ZUCCA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1857=401.
14) $ 127 3/p 265 Ene 10- Ene 12

CARLOS GABRIEL GIRIBALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. Berres 5037 Q 104 y MARIELA NILMA MONTENEGRO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sauce (Canelones).
14) $ 127 3/p 269 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 6

HERIC ALEM MARTINEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ejido 1239 001 y MARIA EUGENIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1239 001.
14) $ 127 3/p 251 Ene 10- Ene 12

PEDRO ROLANDO MAZONDO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Instrucciones 1064 Bis y CLAUDIA VALERIA SANGUINETTI, 25 años, soltera, docente, argentina N U, domiciliada en Instrucciones 1064 Bis.
14) $ 127 3/p 254 Ene 10- Ene 12

JEHOVA MUNIZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 - Block 3 Nº 2076 301 y SHIRLEY SENA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 126 - Block 3 Nº 2076 301.
14) $ 127 3/p 270 Ene 10- Ene 12

MARCELO ADRIAN MESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Arocena 2258 y LORENA ALEJANDRA CORTACERO, 26 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada en Tacumbú 365.
14) $ 127 3/p 271 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 7

ALEXIS PERRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2590 y GIANELLA LOURDES MONTUORI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2590.
14) $ 127 3/p 236 Ene 10- Ene 12

PABLO ESTEBAN PONCE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3428 2 y ANDREA DOROSLEY CASAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Payan 3127.
14) $ 127 3/p 253 Ene 10- Ene 12

DIEGO RICARDO PRESTINARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1371 y MARIA ELENA BERTONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1775.
14) $ 127 3/p 272 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 8

MARIO WASHINGTON ZABALA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1577 y MARIA de los ANGELES MENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1577.
14) $ 127 3/p 225 Ene 10- Ene 12

ALEX PHILIP RANDALL, 31 años, soltero, empresario, nacional uruguayo ley 16021, domiciliado en Concepción del Uruguay 1992 y ALEJANDRA JACQUELINE RIVAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1992.
14) $ 127 3/p 230 Ene 10- Ene 12

JAVIER RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Guerra 3321 y VIRGINIA ALEJANDRA ROJAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patricios 3519.
14) $ 127 3/p 239 Ene 10- Ene 12

LEONARDO RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2110 1 y NATALIA SARTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6223.
14) $ 127 3/p 240 Ene 10- Ene 12

JUAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4062 y VERONICA JANET IRAÑETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º 4062.
14) $ 127 3/p 245 Ene 10- Ene 12

JAVIER ALEJANDRO RUIZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3440 303 y ANA CLAUDIA OLIVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1442 1.
14) $ 127 3/p 258 Ene 10- Ene 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Butler 1705 y ALMA ELENA AZNAREZ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6592.
14) $ 127 3/p 266 Ene 10- Ene 12

JOSE LUIS REYES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belgrano 2976 4 y CARLA LETICIA PINTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1434 5.
14) $ 127 3/p 274 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 9

MARCELO SANSONETTI, 31 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1640 ap. 901 y DORIS MARINA CORREA, 29 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Montero No. 3036 Ap. 10.
14) $ 127 3/p 261 Ene 10- Ene 12

GUSTAVO MARCELO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 8185 y ERIKA LORENA LUGO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 8187.
14) $ 127 3/p 263 Ene 10- Ene 12

FERNANDO SCOLIERI, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3822 107 y VERONICA MARIA NEVES, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría No. 815 ap. 1.
14) $ 127 3/p 268 Ene 10- Ene 12

OFICINA No. 10

ALEJANDRO FABIAN TINAGLINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5156 y MARIA FERNANDA TORENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5225 2.
14) $ 127 3/p 223 Ene 10- Ene 12

DANIEL VICTOR TOMASIELLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gronardo 3116 y PATRICIA LAURA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524 106.
14) $ 127 3/p 235 Ene 10- Ene 12

MARCELO NICOLAS VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3368 2 y VERONICA ZAVADSZKY, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3368 2.
14) $ 127 3/p 255 Ene 10- Ene 12

LINO JAVIER OTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1964 614 y FARAH LILY SIQUEIRA, 36 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Brandzen 1964 614.
14) $ 127 3/p 259 Ene 10- Ene 12

DANIEL EDUARDO NASCENTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7077 bis y MARIA ELIZABETH RUAL, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Redota 7077 bis.
14) $ 127 3/p 267 Ene 10- Ene 12

DIEGO LEOPOLDO VIGORITO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cartagena 1611 y CAROLINA DELBENE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2910-604.
14) $ 127 3/p 273 Ene 10- Ene 12

Montevideo, enero 9 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR JAVIER ARIGON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3272 3 y VERONICA MALENA CAMPOS, 22 años, soltera, baby-siter, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3272 3.
14) $ 127 3/p 197 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 2

LUIS ALEJANDRO BERRUTTI, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4618 y VALERIA MABEL NOGUEIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4618.
14) $ 127 3/p 183 Ene 09- Ene 11

RUBEN DANIEL BERTHIER, 46 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1198 1 y MARIELA MACRI, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1198 1.
14) $ 127 3/p 201 Ene 09- Ene 11

JAVIER ANTONIO BERRETTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3008 y VERONICA LOURDES PARODI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3008.
14) $ 127 3/p 206 Ene 09- Ene 11

HORACIO CARLOS BAUZA, 62 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3040 y MARTA LUISA BARRETO, 52 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3019 6.
14) $ 127 3/p 213 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 3

PABLO GABRIEL CASTRO, 30 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en 8 de octubre 4580 y JACQUELINE RENEE PEREIRA, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 948.
14) $ 127 3/p 184 Ene 09- Ene 11

GUSTAVO ALFREDO CROCCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2128 y BEATRIZ MARY GRAPPIOLO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1710.
14) $ 127 3/p 185 Ene 09- Ene 11

EDELMAR CORREA, 56 años, viudo, gastronómico, oriental, domiciliado en Pernambuco 1851 y MARIA TERESA ALAREO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1851.
14) $ 127 3/p 194 Ene 09- Ene 11

JORGE ENRIQUE COTELO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5027 Senda 6 002 y MARIA DEL ROSARIO FATIMA ESPINOSA, 40 años, di vorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grio. Camino 789 2.
14) $ 127 3/p 203 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 4

RAUL ALEJANDRO LAPORTA, 26 años, soltero, empleado, estadounidense N U, domiciliado en Masini 3325 y MARIA JOSE ESTEFAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Figueira 2302.
14) $ 127 3/p 193 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO GORRITI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3080=1003 y MARIA CRISTINA VIGO, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080=1003.
14) $ 127 3/p 187 Ene 09- Ene 11

ROBERTO GONZALEZ, 29 años, solter o, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2210 y CLAUDIA ETHEL TOSCANO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2210.
14) $ 127 3/p 188 Ene 09- Ene 11

FERNANDO JOSE GRISPINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Vidal 480 y CLAUDIA LOURDES IRIARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo de Labandera 723=104.
14) $ 127 3/p 189 Ene 09- Ene 11

JUAN MARCELO GODOY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1466=14 y SILVIA YANET da ROSA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1466=14.
14) $ 127 3/p 195 Ene 09- Ene 11

ANIBAL FERNANDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3816 y GRISSEL ALICIA MASONI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lancaster 3816.
14) $ 127 3/p 196 Ene 09- Ene 11

JULIO ALBERTO HERMIN, 92 años, viudo, jubilado, orienta l, domiciliado en Ucrania 3683 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ucrania 3683.
14) $ 127 3/p 199 Ene 09- Ene 11

WASHINGTON FERNANDO IBARRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Luna 1263 y ANA VERONICA GELMI, 26 años, soltera, empleada, orienta l, domiciliada en José María Vidal 371.
14) $ 127 3/p 204 Ene 09- Ene 11

MAURICIO HOROWITZ, 59 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1841=6 y MARIA JULIANA ALLES, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1841=6.
14) $ 127 3/p 208 Ene 09- Ene 11

ALEJANDRO IBARRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4788 y MARIA ELENA ROSSI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4788.
14) $ 127 3/p 209 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO MANSILLA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pensamiento 2013 Bis y ELSA JENISSE ECHEVARRIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pensamiento 2013 Bis.
14) $ 127 3/p 198 Ene 09- Ene 11

Federico Armando Mercé, 25 años, soltero, emplea do, oriental, domiciliado en José Serrato 2746 y ANALAURA CABRERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Finlandia 1673.
14) $ 127 3/p 216 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 7

LEONARDO DANIEL POSE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Hugo 1066 y ROSSANA LAURA GONZALEZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Av Perez y Fuentes M 287 Canelones.
14) $ 127 3/p 186 Ene 09- Ene 11

GERARDO ADRIAN PICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4073 y LORENA LEGARIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6088.
14) $ 127 3/p 190 Ene 09- Ene 11

ROBERTO CARLOS PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 m, 2378 y MARIA ALEJANDRA DAHLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duran 5515.
14) $ 127 3/p 191 Ene 09- Ene 11

ESTEBAN PERRONI, 34 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Andres Gomez 1659 y VERONICA ARAGON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Gomez 1659.
14) $ 127 3/p 192 Ene 09- Ene 11

EDUARDO PIGURINA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1288 ap 101 y MARIA RAQUEL BUSCH, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Brenda 5627.
14) $ 127 3/p 205 Ene 09- Ene 11

GUILLERMO JAVIER PIÑEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 4355 ap 202 e IVANNA MARJORY BRAND, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1226 ap 401.
14) $ 127 3/p 212 Ene 09- Ene 11

DANIEL FRANCISCO PIVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3526 Block B 303 y ANDREA DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en De los Studs 4660.
14) $ 127 3/p 215 Ene 09- Ene 11

MARCELO ESTEBAN PERINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3562 4 y NATALIA BEATRIZ CARBALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3562 4.
14) $ 127 3/p 217 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 8

MARCELO JOSE RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2670 202 y NATALI VANESSA COLLINS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4490.
14) $ 127 3/p 200 Ene 09- Ene 11

WALTER ELIAS RANCEL, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Borja

2924 y ANEDA MARISOL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos César Lenzi 5325.
14) $ 127 3/p 202 Ene 09- Ene 11

HEBER DANIEL RIVERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pear Buck 2306 y FABIANA ELIZABETH DOMINGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pear Buck 2306.
14) $ 127 3/p 211 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SUAREZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3148 ap. 1 y ELISA PIEDRA BUENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3148 ap. 1.
14) $ 127 3/p 210 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 10

DANIEL VELAZQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5273 y TERESA LUCIA NALERIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5273.
14) $ 127 3/p 207 Ene 09- Ene 11

RUBEN ARIEL VIETA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cfrfs 6638 y CARLA MARIBEL NIEVES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4248.
14) $ 127 3/p 214 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 14

"IN EXTREMIS"

ESTEVAN RODOLFO OLID, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Acosta - Block C. 018-002 y TERESA OCTAVIANA CARDOZO, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta - Block C. 018-002.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50049 Ene 09- Ene 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES**

Bernardo Goñi - ESPERANDO PRIMAVERAS - álbum musical.
Milton Nuñez Perdomo - VIDA AMOR Y SENTIMIENTO - álbum musical.
Alexander SKLAR - TODO LO QUE INTUI - álbum musical.
Jorge Hugo Maciel _ MORFEO - álbum musical.
Gustavo Bermúdez y Román González - PARA LLEGAR A TU CORAZON - álbum musical.
Edgard Viera, Wilson Omar Lecuna, Anibal Acosta, Antonio Latorre, Nestor Martínez, José Pedro Martins y Alejandro Sini - AUTOR Y COMPOSITOR VOL. 2 Y 3 - álbum musical
Luis A. García Toya - VIAJE SIN REGRESO - álbum musical.
Alfredo M. Nicrosi Otero - LAURO AYESTARAN Y LA MUSICA URUGUAYA - biografía.
Christian Villar - MI ESTRELLA FUGAZ - letra.
Juan Carlos Aguirre - PARA LOS AMIGOS - letras. Montevideo 03 de enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 1470 10/p 10145 Ene 05- Ene 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GUILLERMO TAGLIABUE solicita la inscripción de la obra titulada "LA FILATELIA TEMATICA EN LA ESCUELA", de su autoria. Montevideo 28 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10147 Ene 05- Ene 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CECILIA CASSARINO DENIS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "LINK-TOOLS", del cual se declara autora. Montevideo 03 de enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10148 Ene 05- Ene 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

FEDERICO IVANIER BARREIX solicita la inscripción de la Obra titulada "MEJOR QUE NUEVO" de su autoría. Montevideo 21 de diciembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10154 Ene 05- Ene 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

EDUARDO PASCUAL MEZQUITA solicita la inscripción de la obra titulada "LA DIASTOLE LUNAR", de su autoria. Montevideo 03 de Diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10155 Ene 05- Ene 18

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RUJENILDE MOREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "AMANECER A LA VIDA", de su autoria. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10224 Ene 09- Ene 22

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

KPMG LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "SOCIEDADES COMERCIALES" Ley 16.060 actualizada y normas reglamentarias - Compendio práctico, de la cual es Editora Y propietaria, siendo el autor Juan Antonio Pérez Pérez. Montevideo 03 de Diciembre del 2001 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Enc. de Direccion General.
17) $ 630 10/p 10266 Ene 09- Ene 22

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

WALTER NERI SPILLER, solicita la inscripción del SOFTWARE denominado "NUCLEOS RT", del cual se declara autor. Montevideo 05 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10267 Ene 09- Ene 22

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SECNET S.A solicita la inscripción de la obra titulada "SISTEMA INFORMATICO DE SECNET S.A", de la cual es editora y propietaria. Siendo los autores JOSE E. PRIETO y ERNESTO MECHOSO. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 10304 Ene 09- Ene 22

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANGEL GELPI LEGUISAMO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TESTAMENTO DE BAWER", de su autoria. Montevideo 27 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10381 Ene 10- Ene 23

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

HECTOR SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada VIVENCIAS", de su autoria. Montevideo 20 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 38822 Dic 28- Ene 11

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JORGE BOSSI y ROSA NAVARRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "RECURSOS MINERALES DEL URUGUAY", de la cual son autores. Montevideo 26 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 38834 Dic 28- Ene 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO FABANI solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "OMNIBUS 48", de su autoria. Montevideo 27 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 38936 Dic 29- Ene 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE RODRIGUEZ STARK, solicita la inscripción de la obra titulada "BATERIA" (MANUAL), de su autoria. Montevideo 24 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 38999 Ene 02- Ene 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO ORLANDO, solicita la inscripción de la obra titulada "A MEDIO CAMINO", de su autoria. Montevideo 28 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 39022 Ene 02- Ene 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FUSION

INCORPORANTE: FARMACIA del PUEBLO SRL (RUC 20 004267 0015).=
A DISOLVERSE: ALFAE Limitada (RUC 20 001948 0019).=
CAPITAL: $ 52.400.=, 262 cuotas de $ 200.=
Compromiso y balances sociales especiales a disposición de socios y acreedores en respectivas sedes (Lavalleja 1355 y Lavalleja 1313, "33").=
Acreedores ALFAE: justificar créditos plazo 20 días en sede.-
Acreedores ambas: oposiciones plazo 20 días (art. 126 Ley 16.060).
22) $ 9880 10/p 39046 Ene 02- Ene 15

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. "TU PAN LTDA.", prometió vender a "IDNARAS S.R.L." el Comercio sito en Sarandí Nº 300 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 10017 Ene 04- Ene 31

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Elida Esmeralda Carseles Carbone prometió vender a Bosquesil Sociedad Anónima farmacia sita en Rondeau 2113. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 10139 Ene 05- Feb 01

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

BINASUR S.A. prometió vender fábrica de galletas sita en Cochabamba 2931 y 2933. Acreedores: a Acevedo Díaz 1580 603 (Esc. Ventimiglia).
25) $ 1680 20/p 37901 Dic 11- Ene 09

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Venderemos Panadería de Hocquart 1800 a SURIAUTOPAN S.R.L. Acreedores en Gaboto 1386 501. ALVIAN Ltda. (ex CARBALLO Ltda.).
25) $ 1680 20/p 38180 Dic 15- Ene 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Lascano TV Cable S.A. cede derechos en Villa Velazquez a Velagreen S.A. Acreedores presentarse en Libertad 1317. Lascano. Rocha.
25) $ 1680 20/p 38182 Dic 15- Ene 15

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Quirinal S.R.L. promete vender Farmacia Santa Teresita, sita en Rimac 1651. Acreedores: Dirigirse al comercio.
25) $ 1680 20/p 38473 Dic 21- Ene 19

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904 TABAY S.A.
prometió vender a IPORA TURISMO SRL farmacia FERRO, sita en Tacuarembó Pablo Rios 30 Acreedores: en el mismo.
25) $ 1680 20/p 38534 Dic 21- Ene 19

Ley 26.9.1904. Roberto Gustavo Acosta Puerto y Nahir Matilde Rocha De Avila prometieron vender a Julio Cesar Cuadro Clavijo, comercio sito em Avenida Brasil 613 y 435, Chuy, Rocha.- Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 39120 Ene 03- Ene 30

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma NALDEN SOCIEDAD ANONIMA, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de un cañada que aporta al arroyo Coronilla, tributario del arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre parte de los padrones Nos. 1.680 y 5.175, ambos de la 13ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de enero del 2001 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1008 3/p 10379 Ene 09- Ene 11

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista a la empresa ESTILO VIAJES Y TURISMO (ASA S.R.L.) del dictamen de Asesoría Letrada de fecha 19 12 2000, recaído en el Exp. 2000 01757-6, por el que se dispone el reintegro de U$S 584.75 (dólares americanos quinientos ochenta y cuatro con setenta y cinco) a favor de la Sra. María L. Vasqué C.I. 3.242.887-0, deduciéndose el monto de la garantía de la Agencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50058 Ene 09- Ene 11

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista a la empresa ESTILO VIAJES Y TURISMO (ASA S.R.L.) del dictamen de Asesoría Letrada de fecha 22 12 2000, recaído en el Exp. 2000 01776-9, por el que se dispone el reintegro de U$S 1.474 (dólares americanos mil cuatrocientos setenta y cuatro) a favor de la Sra. María Alejandra Topolanski, deduciéndose el monto de la garantía de la Agencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50059 Ene 09- Ene 11

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

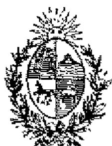
BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. Ramona Facal, Padrón 2414, que ocupa el cargo de Portero-Limpiador-Telefonista, a reintegrarse a sus funciones dentro del plazo de veinticuatro horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 30º del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario)

Depto. de Administración
División RR.HH.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50050 Ene 09- Ene 11

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES



DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 259.2000
Exp. 2000 03040 1 385.
Montevideo, 18 SET. 2000
VISTO: la deuda que la Sra. Graciela Fleitas, mantiene con esta Dirección Nacional la que asciende a la suma de $U 2.809 (dos mil ochocientos nueve pesos uruguayos), según actualización realizada con fecha 20 de marzo de 2000.
RESULTANDO: que las sumas adeudadas, corresponden a facturas impagas por el período julio 1997 - diciembre 1999 para la operación de dos equipos en el servicio de Banda Ciudadana.
ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.071 de 8 de noviembre de 1984, Decreto 153 93 de 30 de marzo de 1993 y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones.
EL DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
1ero.- Intímase a la Sra. Graciela Fleitas, el pago en esta Dirección Nacional, en un plazo de diez días hábiles de la suma de $U 2.809 (dos mil ochocientos nueve pesos uruguayos), con la debida actualización por concepto de operación de dos equipos en el servicio de Banda Ciudadana, bajo apercibimiento de proceder a la cancelación del servicio..
2do.- Notifíquese observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto 500 991.
Dr. FERNANDO PEREZ TABO, Director Nacional de Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50056 Ene 09- Ene 11

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

Rel. de Cargos 64 01
Expediente 3 01256 01
Montevideo, 2 de enero de 2001.-
Sr. Encargado de Dirección de División Jurídica del C.E.S.
Dr. Pablo Hernández Terzaghi.
Presente.
VISTO: Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 4 de octubre de 2000, sesión 56, por la cual se decreta Investigación Administrativa, al Liceo Nº 31, por irregularidades constatadas en la F. 69 de la estudiante Silvana Barreto Valle.
ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Dec. 500 991)
CUMPLEME INFORMAR
I) ASPECTOS PROCESALES Y FORMALES
I.1 - Por Resolución de C.E.S., de fecha 4 10 00, sesión 56, se decreta investigación administrativa, al Liceo Nº 31.
I.2 - 17 10 00 se notifica a la Dirección del Liceo Nº 31, vía fax, la Resolución, recibiendo confirmación (Foja 14 y 15).
I.3 - 8 11 00, se toma declaraciones a la Directora Teresa Formoso (actualmente Directo ra del Liceo de Médanos de Solymar) a foja 17, a la encargada de Secretaría del Liceo Nº 31, Sra. Jacqueline Birriel, a foja 18, y a la funcionaria Graciela Uslenghi (quién expide la documentación), a foja 19.
I.4 - 15 11 00, se toma declaraciones al adscripto del Liceo Nº 27, Daniel Fraga (quién recibe la documentación en el momento de la inscripción), a foja 20.
I.5 - 16 11 00, se toma declaraciones a la Directora del Liceo Nº 27, Prof. Stella Grau Nuñez, a foja 21.
I.6 - 23 11 00. Se toma declaraciones a Prof. Rosario María Fernández Gorozurreta, Sub-Directora en el momento de constatación de la irregularidad del Liceo Nº 27 (actualmente Inspectora de Ciencias Sociales), a foja 22.
I.7 - Se agrega al expediente, última inscripción registrada en el Liceo Nº 31, en el año 1996, donde surge la Dirección de la alumna (fojas 23 y 24).
I.8 - Se envía telegrama colacionado a la última Dirección de la alumna, que aparece en el Legajo (fojas 25 y 26), citándola a esta división el día 8 de diciembre del 2000 y no se presenta.
I.9 - Se emplaza por edicto, a presentarse, el día 21 de diciembre, en esta División y no lo hizo (fojas 27 a 30).
II) ANALISIS DE LA SITUACION
- Interrogada, la Sub-Directora del Liceo Nº 31, Prof. Teresa Formoso Cavalleri (actualmente Directora del Liceo de Médanos de Solymar), expresa que el procedimiento realizado por el mencionado Liceo, en la expedición de la fotocopia de la f. 69 de Barreto Silvana, fue el correcto y rutinario, que se realiza siempre, además reconoce su firma en la mencionada fotocopia.
- Interrogada la funcionaria Cecilia Uslenghi, quién expidió la fotocopia de la F. 69 a la alumna, expresa que se realizó el procedimiento de rutina en la expedición de la fotocopia y que reconoce su firma en la misma. Además del Liceo Nº 27, llaman inmediatamente, cuando la alumna Barreto Silvana presenta la fotocopia para inscribirse, pidiendo se pase por fax, la documentación original, lo cual se hace y por lo que se constata por el mencionado liceo la irregularidad.
- Interrogada la Encargada de secretaría del Liceo Nº 31, Sra. Jacqueline Birriel, expresa que si bien ella no se encontraba en el Liceo en ese momento, tuvo conocimiento de la situación, estableciendo que la funcionaria que realizó la expedición de la fotocopia de la F. 69 de Barreto Silvana, es muy buena funcionaria y de confianza.
- Interrogado el adscripto del Liceo Nº 27, Daniel Fraga, quién recibió de manos de la alumna, la fotocopia de la F. 69 y quién nota que hay una irregularidad en la misma, expresa que consulta a los administrativos sobre la situación, se consulta telefónicamente al Liceo Nº 31, quién manda vía fax, la documentación original, y allí se constató que había diferencias en las materias previas. En cuanto a la actitud de la alumna, ante la imposibilidad de inscribirse, no puede expresar opinión, ya que no fue él, quién se lo comunicó.
- Interrogada la Directora del Liceo Nº 27, Prof. Stella Grau Nuñez, expresa que ese día no se encontraba en el Liceo, pero que tuvo conocimiento del hecho al otro día, por lo que no es mucho lo que pudo aportar al respecto.
- Interrogada la Prof. María Fernández Gorozurreta, Sub-Directora del Liceo Nº 27 cuando se produce el hecho, (actualmente Inspectora de Ciencias Sociales de regional Canelones), expresa que constatada la irre-

gularidad, por parte del Adscripto, se comunican con el Liceo Nº 31, quién envía luego, vía fax la documentación original, por lo que fue posible corroborar la irregularidad constatada. Establece que llama al alumna a la Dirección y le pone en conocimiento de la irregularidad y ante este hecho dice "la alumna aceptó, que había una corrección en el documento presentado" ... "y que ella creía haber salvado ese examen, por eso realizó la corrección..".

- Se cita a la alumna por telegrama colacionado, a la Dirección que aparece en el Legajo del Liceo Nº 31, cuya inscripción realizó en 1996 y no se presentó. También se emplaza por Edictos a presentarse y no lo hizo. Cabe recordar, que en una etapa anterior, a la investigación administrativa, el Liceo Nº 31 realizó en varias oportunidades intentos de ubicar a la alumna y no lo consiguió.

III) CONCLUSIONES

Surge de la investigación administrativa practicada al Liceo Nº 31, de las actuaciones y de la documentación que obra en el expediente, que se realizó adulteración en la fotocopia de la F. 69 de la alumna Barreto Silvana, expedida por el Liceo Nº 31, con motivo de inscribirse para cursar en el Liceo Nº 27.

Queda claro que la constatación de la irregularidad, se realizó en el Liceo Nº 27, cuando la alumna presenta la fotocopia en el momento de la inscripción y que luego se confirma cuando el Liceo Nº 31 envía, vía fax la documentación original.

Surge de la declaraciones de los funcionarios del Liceo Nº 31 y del equipo de Dirección que el procedimiento de expedición de pase al Liceo Nº 27, fue el correcto y el que se realiza rutinariamente.

Surge de la declaración de la Sub-Directora del Liceo Nº 27, cuando se produce el hecho, que ante el planteamiento de la alumna de la situación, habría reconocido realizar una corrección en la documentación.

Por lo antes expresado y atento a los elemento objetivos del procedimiento como sería el hecho de que la alumna tuvo en su poder la fotocopia de la F. 69, de que la adulteración surge claramente de la documentación agregada al expediente a fojas 1 y 2, además el hecho de que la alumna sería la única persona beneficiada con este hecho y que de la declaración de la Sub-Directora de l Liceo Nº 27 surge que la alumna reconoció haber realizado correcciones en la documentación, se desprende que la alumna sería la autora de la adulteración en la documentación. Hay que tener en cuenta que estaríamos ante un delito establecido por el Código Penal en su artículo 237, por lo que correspondería denuncia penal.

Esta conclusiones son primarias, ya que las definitivas, se producirán con el informe previsto en el artículo 215, dela Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500 991).

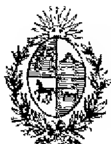
Póngase este expediente de manifiesto, mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial, por tres días consecutivos, en la forma de estilo.

Saluda a Usted muy atentamente.

ALICIA RODRIGUEZ TERRA, Procuradora.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50048 Ene 09- Ene 11

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Desarrollo Municipal
Programa de Desarrollo Municipal III
Contrato de Préstamo 993/OC-UR

"Llamado a Licitación para la Contratación de servicios de consultoría respecto a definir los roles de los Gobiernos Departamentales en la prestación de los servicios públicos Locales y análisis de alternativas para el financiamiento de sus inversiones".

Se notifica a la Empresa A.C.I.M. CONSULTORES, la Resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 29 de diciembre del año 2000 que dispone:

1. Déjase sin efecto la Convocatoria para la contratación de oferentes consultores calificados para prestar servicios de consultoría respecto a definir los roles de los Gobiernos Departamentales en la prestación de los servicios públicos locales y análisis de alternativas para le financiamiento de las inversiones locales.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50057 Ene 09- Ene 11

CONVOCATORIAS

U.C.O.T. UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 28 de enero de 2001 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509

EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:

1 - Informe de la situación económico-financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 2001.

2 - Informe de las inversiones realizadas en el ejercicio feb 1999 ene 2001.

3 - Informe sobre Proyecto de Caja de Auxilio, a crearse para socios y empleados de UCOT.

4 - Designar dos socios para firmar el acta.

CONSEJO DIRECTIVO 03 01 2001

27) $ 882 3/p 10268 Ene 09- Ene 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PRINCIPIO - CACPRIN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Principio - CACPRIN, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Plaza Independencia 822 801 el 26 de enero de 2001 a las 18:30 hs.

ORDEN DEL DIA.

1º Ratificación del contenido de Asambleas de fecha 13 de agosto de 1999 y 15 de setiembre de 2000.

2º Aprobación de los Estados Contables por los ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 1998 y 30 de Noviembre de 1999.

3º Ratificación de las distribuciones efectuadas.

4º Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

27) $ 756 3/p 10393 Ene 10- Ene 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597

Escritura: 24 10 2000, Esc. Patricia Liard Magnano

Constituye: María Nela Teles Algaré, para sí; su cónyuge: Gustavo Ferrari de León y sus hijos: Ma. Victoria, Agustín Gustavo y Martín Nicolás Ferrari Teles

Padrón afectado: 1.899, zona urbana de J.P. Varela, 10ª. Secc. Catastral de Lavalleja

Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Lavalleja: Número 1772 2000, fecha 21 11 2000.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55740 Dic 28- Ene 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION.
ART. 126 LEY 16060
HART URUGUAY S.A. y HART S.A.

FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: HART URUGUAY S.A.

SOCIEDAD A DISOLVER POR INCORPORACION: HART S.A.

CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 28.000.000

COMPROMISO (31 10 00) Y BALANCES EN APARICIO SARAVIA No. 3048 de 10.00 a 17.00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

28) $ 9880 10/p 10146 Ene 05- Ene 18

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 2001 a las 16.30 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Reducción del Capital por pérdidas."
3) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 5 Of. 502, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 1134 3/p 10582 Ene 11- Ene 15 (0001)

INMOBILIARIA AUREA S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 2001 en el local del edificio La Floresta del balneario La Floresta.
Registro de accionistas hora 9:00.
1a. convocatoria hora 9:30.
2a. convocatoria hora 10:00.

Orden del día:

1) Consideracion del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 09 00
2) Elección de nuevo Directorio.
03) $ 336 2/p 10732 Ene 11- Ene 12 (0002)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (042) 443.305 (antes 4.33.05) habilitado en calle 12, chalet Mamisabel; sito en Punta del Este departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 378 3/p 10587 Ene 11- Ene 15 (0003)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 DE FEBRERO DE 1996 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la PERFORACION Nº 97.2.024 en la localidad de Toledo (Departamento de Canelones), ubicada en la 16º Sección Judicial de Canelones, propiedad del Sr. José Pedro Pedrozo, empadronada con el Nº 3949 y de acuerdo al plano de OSE Nº 33.202 del Ing. Agr. Ricardo José Lagos González, inscripto el 14 de diciembre de 1994, con el Nº 7110, en la Dirección General del Catastro, con un área a expropiar de 36 m2 43 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 6 m 02 lindando con Padrón 965 (P); al Noreste: 6 m 03 linda con Padrón 965 (P); al Sureste 6 m 14 linda con Padrón 965 (P); y al Suroeste: 5 m 96 con Padrón 965 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43.
Expediente Nº 1056 99
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 8 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50074 Ene 11- Ene 22 (0004)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 58/2000
P R O R R O G A

OBJETO: CONCESION DE LOS LOCALES Y ESTACIONAMIENTO UBICADOS SOBRE LA RAMBLA MAHATMA GANDHI Y VEINTIUNO DE SETIEMBRE (PARADOR TROUVILLE) DESTINADOS A LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE PARADORES, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y O SIMILARES.
APERTURA: 6 DE FEBRERO DE 2001 HORA 14:30
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50070 Ene 11- Ene 11 (0005)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 60/2000
P R O R R O G A

OBJETO: CONCESION DE LAS INSTALACIONES UBICADAS SOBRE LA RAMBLA PRESIDENTE WILSON Y LA AVENIDA SARMIENTO, PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE PARADORES, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y O SIMILARES.
APERTURA: 22 DE FEBRERO DE 2001 HORA 14:30
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50071 Ene 11- Ene 11 (0006)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 11 de 2001

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT MARIA DUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4074 y ANA GABRIELA PEREZ, 24 años, soltera, empleadaa, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3138.
14) $ 127 3/p 279 Ene 11- Ene 15 (0007)

ALEJANDRO RICARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, venezolano N U, domiciliado en Garibaldi 2396 y VIRGINIA GISEL BARRERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 2396.
14) $ 127 3/p 280 Ene 11- Ene 15 (0008)

IGNACIO HUGO ALFONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Honor 513 Nvo París y ROSSANA MABEL MONTES de OCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honor 513.
14) $ 127 3/p 288 Ene 11- Ene 15 (0009)

CARLOS GABRIEL ANTUNEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Andres Latorre 5193 y NATALIA VANESSA CARRASCO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andres Latorre 5193.
14) $ 127 3/p 291 Ene 11- Ene 15 (0010)

PEDRO ANTONIO DAMIGO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Heras 1832 y DARIA RAMONA PINTO, 75 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Heras 1832.
14) $ 127 3/p 296 Ene 11- Ene 15 (0011)

SERGIO ANTONIO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, orie ntal, domiciliado en Belvedere 4323 y ANDREA CARINA BECERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reyes 1391.
14) $ 127 3/p 297 Ene 11- Ene 15 (0012)

LUIS EDUARDO DENIS, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Medio Día 1781 y ADRIANA FARIAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4788 I.
14) $ 127 3/p 301 Ene 11- Ene 15 (0013)

DANIEL AROCENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5067 y ROSANA SARACHO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1325.
14) $ 127 3/p 306 Ene 11- Ene 15 (0014)

DANIEL ESTEBAN MANUELIAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 458 y ABELIA FABIANA LOURO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 475.
14) $ 127 3/p 311 Ene 11- Ene 15 (0015)

FEDERICO SANTIAGO DEBENEDETTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1149 y ANA MARIA GARCIA, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3347 1.
14) $ 127 3/p 315 Ene 11- Ene 15 (0016)

JUAN LUIS ALGORTA, 41 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2408 y ARLETTE SANCHEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2408.
14) $ 127 3/p 321 Ene 11- Ene 15 (0017)

JULIO GABRIEL DI PIERRO, 26 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2532 503 y YANELA MILDRED HELLBUSCH, 25 años, soltero, rentista, oriental, domiciliada en S. Blanco 2532 503.
14) $ 127 3/p 330 Ene 11- Ene 15 (0018)

OFICINA No. 2

SANDRO ANDRES BRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1953 y ANA KARINA MOGUEIRA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Irlanda 1953.
14) $ 127 3/p 290 Ene 11- Ene 15 (0019)

JULIO HEBER EZZATTI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1371 202 y MARIA PATRICIA RIESTRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1371 202.
14) $ 127 3/p 295 Ene 11- Ene 15 (0020)

RAMIRO BARBOZA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 819 6 y SOLEDAD CLAVARES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 819 6.
14) $ 127 3/p 314 Ene 11- Ene 15 (0021)

GUSTAVO CARLOS BARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 3083 302 y MARIA LUCIA COSTA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3083 302.
14) $ 127 3/p 328 Ene 11- Ene 15 (0022)

OFICINA No. 3

GASTON CRISTIAN COR, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4452 y ANA KARINA GARCIA, 17 años, soltera, labores, mexicana, domiciliada en Rancagua 3839.
14) $ 127 3/p 284 Ene 11- Ene 15 (0023)

FLAVIO JAVIER COLMAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Rosas 4683 y GRACIELA IROLDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Rosas 4683.
14) $ 127 3/p 285 Ene 11- Ene 15 (0024)

WALTER GABRIEL CALLEROS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hilarion de la Quintana 3712 y BETINA MARISEL ACOSTA, 24 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5337.
14) $ 127 3/p 316 Ene 11- Ene 15 (0025)

MARIO ENRIQUE COUTURE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1374 103 y VERONICA GRACIELA ARRAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1374 103.
14) $ 127 3/p 322 Ene 11- Ene 15 (0026)

HUMBERTO PEDRO COLINA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzon 1634 bis y SYLVIA DALLA RIZZA, 40 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Av. Garzon 1634 bis.
14) $ 127 3/p 331 Ene 11- Ene 15 (0027)

OFICINA No. 4

NICOLAS EDUARDO FONTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4051 3 y DANIELA PAOLA TARRAGO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pamplona 2702.
14) $ 127 3/p 275 Ene 11- Ene 15 (0028)

JORGE FABIAM LEZCANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saravia 3565 y NYDIA AIDA ALVAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3734.
14) $ 127 3/p 318 Ene 11- Ene 15 (0029)

OFICINA No. 5

PABLO DAVID GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Block 16 M. y Lecocq y ANA KARINA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5010.
14) $ 127 3/p 286 Ene 11- Ene 15 (0030)

JOSE LUIS GULARTE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5292 y NIBIA FANNY DACHI, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piribebuy 5292.
14) $ 127 3/p 294 Ene 11- Ene 15 (0031)

MILTON FRANCISCO GIANOLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Río Grande 906 y MARIA LUCIANA ANDRES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 263.
14) $ 127 3/p 300 Ene 11- Ene 15 (0032)

OSCAR ALBERTO GARDELLA, 46 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Maiami 2069 y ANA INES PEREZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Mathías Alvarez 3806=914.
14) $ 127 3/p 302 Ene 11- Ene 15 (0033)

NESTOR GANDELMAN, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3255=401 e ILANA DALIA LUSTGARTEN, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Br España 2888=502.
14) $ 127 3/p 310 Ene 11- Ene 15 (0034)

GUSTAVO GARRIDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1383 y GLADYS MAYDEL PENNI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1383.
14) $ 127 3/p 325 Ene 11- Ene 15 (0035)

DEONILDE IFRAN, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Belloni 5806 y MARTHA MABEL MARTINS, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Belloni 5806.
14) $ 127 3/p 329 Ene 11- Ene 15 (0036)

OFICINA No. 6

NESTOR GABRIEL MAIDANA, 28 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domici-

liado en Simón Bolívar 1182 901 y NATALIA MARIA XAVIER, 26 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Tomás Diago 820.
14) $ 127 3/p 276 Ene 11- Ene 15 (0037)

WILLIAM SEBASTIAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3116 A y JESSICA VANNESSA RAY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3116 A.
14) $ 127 3/p 292 Ene 11- Ene 15 (0038)

EDUARDO MAGGIOLI, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. de Chile 4407 404 y MARIA XIMENA ALVEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4725 401.
14) $ 127 3/p 293 Ene 11- Ene 15 (0039)

GONZALO MIRANDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2937 901 y MARIA PIA SOTELO, 25 años, soltera, lic. en administracion, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2937 901.
14) $ 127 3/p 303 Ene 11- Ene 15 (0040)

ALDO MARTIN MARTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 2875 y MAYRA MELIZA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Costanera 4228 101.
14) $ 127 3/p 304 Ene 11- Ene 15 (0041)

FRANCISCO IGNACIO MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2958 Bis y ANA LAURA FLEBBE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2958 Bis.
14) $ 127 3/p 312 Ene 11- Ene 15 (0042)

KELBI ALBERTO MONTERO, 37 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3328 y CECILIA EMILIA LUNA, 30 años, divorciada, secretaria, peruana, domiciliada en Francisco Bauzá 3328.
14) $ 127 3/p 317 Ene 11- Ene 15 (0043)

GUSTAVO CESAR MENDEZ, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4895 y MARIA ALICIA NOVELLI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4895.
14) $ 127 3/p 319 Ene 11- Ene 15 (0044)

FABIAN GABRIEL MERLI, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodriguez 5570 y Eva Soledad de Nóbrega, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4854.
14) $ 127 3/p 320 Ene 11- Ene 15 (0045)

CARLOS NELSON MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4746 y CLAUDIA JANET LIMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapadores 4833.
14) $ 127 3/p 327 Ene 11- Ene 15 (0046)

LEONARDO GUIDO MONERO, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Argos 5465 y ELBA MARIA CORREA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chamizo 4242.
14) $ 127 3/p 333 Ene 11- Ene 15 (0047)

OFICINA No. 7

JAIME JOSE POLTO, 75 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Br. Srtigas 1671=202 y GEULEUYAR KEUCHKARIAN, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2172=501.
14) $ 127 3/p 282 Ene 11- Ene 15 (0048)

FERNANDO JAVIER PARODI, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Batlle Y Ordoñez 3006 y ANDREA FABIANA ZARFINO, 30 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4673.
14) $ 127 3/p 299 Ene 11- Ene 15 (0049)

OSVALDO OMAR PATETTA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Magenta 4028 y GIOVANNA SALAMO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3009.
14) $ 127 3/p 308 Ene 11- Ene 15 (0050)

HECTOR CARLOS PINTOS, 34 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Cno Duran 5619 y MARISOL SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitan Tula 4573.
14) $ 127 3/p 309 Ene 11- Ene 15 (0051)

OFICINA No. 8

HUGO OMAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 4554 Block 13 - Senda 11 y GABRIELA JUDITH SANTALUCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4395 2.
14) $ 127 3/p 281 Ene 11- Ene 15 (0052)

ALEJANDRO WAINTRAUB, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1042 201 y FABIANA ROMINA ORTIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2605.
14) $ 127 3/p 298 Ene 11- Ene 15 (0053)

JUAN PABLO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1957 402 y MARIA EUGENIA MACKINNON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1957 402.
14) $ 127 3/p 332 Ene 11- Ene 15 (0054)

OFICINA No. 9

ALEJANDRO CESAR SERVIOLI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abacú No. 2140 y MARIELA URDAMPILLETA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Farini No. 2959.
14) $ 127 3/p 277 Ene 11- Ene 15 (0055)

PATRICIO RUBEN SIERRA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Edil Hugo Pratto 2249 501 y LILIANA SEDRASCHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri No. 3390.
14) $ 127 3/p 283 Ene 11- Ene 15 (0056)

ALFREDO MARIA SANCHEZ, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2633 y CLARA SALMA RIOS, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cambay No. 2633.
14) $ 127 3/p 287 Ene 11- Ene 15 (0057)

PABLO JAVIER SALABERRY, 28 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1409 ap. 401 y MARIANA LUJAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 B.E Ap. 304.
14) $ 127 3/p 323 Ene 11- Ene 15 (0058)

RICHARD ADRIAN SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía No. 3362 y YOHANA EDINES STENDELIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía No. 3373.
14) $ 127 3/p 324 Ene 11- Ene 15 (0059)

OFICINA No. 10

CARLOS RAFAEL TELIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costanera del Parque Tomkinson 2618 2 y ELENA GABRIELA PORTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costanera del Parque Tomkinson 2600.
14) $ 127 3/p 278 Ene 11- Ene 15 (0060)

WASHINGTON EDUARDO VIEIRA, 20 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7833 y HELEN VANESSA BERTEIS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7964.
14) $ 127 3/p 289 Ene 11- Ene 15 (0061)

GERARDO ARIEL TAPIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 11036 y CLAUDIA NORMA MOREIRA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 11036.
14) $ 127 3/p 305 Ene 11- Ene 15 (0062)

RUBEN GERARDO OCAMPO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3416 y FABIANA YANACAINA TRIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tobas 3440.
14) $ 127 3/p 307 Ene 11- Ene 15 (0063)

JOSE MANUEL NUÑEZ, 21 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2742 y ANA LAURA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2742.
14) $ 127 3/p 313 Ene 11- Ene 15 (0064)

SERGIO JOEL URETA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3200 1 y NATALIA MARGARITA BLAS, 28 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3837.
14) $ 127 3/p 326 Ene 11- Ene 15 (0065)

JOSE MARCELO NIEVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diógenes Hequet 165 y BIBIANA MARIELA JAUREGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3946.
14) $ 127 3/p 334 Ene 11- Ene 15 (0066)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO RAMMAURO, solicita la inscripción de la obra titulada "DERECHOS Y TORCIDOS DEL TRABAJADOR", de su autoria. Montevideo 29 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 10586 Ene 11- Ene 24 (0067)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO SUSENA S.R.L

CESION Y MODIFICACION: 1 Noviembre 2000
CEDENTE: JORGE PABLO SUSENA (80 CUOTAS)
CESIONARIO: HORACIO SUSENA DUPLESSIS
ADMINISTRACION: HORACIO SUSENA
REGISTRO: No. 11.519 (1 11 2000).
22) $ 494 1/p 10589 Ene 11- Ene 11 (0068)

"CORPORACION COMBEX S.R.L." Cesión de cuotas

Contrato: 14 12 2000
Cedentes: Silvio Barbato Reguitti y Pedro Morinico Tavicco (6 cuotas cada uno)
Cesionario: Ariel Exequiel Scarone Deya
Registro: Nº 13235 el 19.12.00.
22) $ 494 1/p 10591 Ene 11- Ene 11 (0069)

"MAYORIZA SRL" Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 14.12.00
Inscripción: 13195, 8 1 01
Cedentes: Cándido Rodríguez Rodríguez y Alba Ramallo Alvarez Cesionarios: Juan Grecco Pita, Brenda Guevara Cáceres, Andrea Grecco Guevara. 20 cuotas cada uno. Administración: Juan Grecco y Andrea Grecco, indistintamente.
22) $ 741 1/p 10592 Ene 11- Ene 11 (0070)

FRIO UNION S.R.L. Modificación

Contrato: 22.12.1999
Reigstro: 15.11.2000 - Nº 11973
Modificación:
Objeto: importación, exportación y distribución de toda clase de bienes en especial de alimentos en general, especialmente pescado y productos de mar, frescos o congelados, industrialización y comercialización de los mismos en el país o en el exterior. Podrá asimismo ya sea en el país o en el exterior industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, c) construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas y privadas, d) importación, exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones, e) realizar operaciones con bancos públicos o privados, como aperturas de cuentas corrientes, caja de ahorro, etc, así como constituir préstamos en moneda nacional o dólares americanos.
22) $ 3458 1/p 10593 Ene 11- Ene 11 (0071)

FRIO UNION S.R.L. Cesión de cuotas

Contrato: 28.2.1996.
Registro: 15.11.2000 - Nº 11.972.
Cedentes; Oscar Manuel Fernández García y Myrtha Stella Foren Lotuffo - 40 cuotas.
Cesionarios: Alberto Arturo Braida Matalonga y Jaime Moreno Redondo - 20 cuotas cada uno.
22) $ 741 1/p 10594 Ene 11- Ene 11 (0072)

CORREA PEREZ LTDA. CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 25 11 2000
Inscripción RNC: 13 12 2000, Nº 12858.
Cedentes: Artigas Mirabaje Silva y Mary Carmen Correa Pérez
200 cuotas c u
Cesionarios: Mauricio Andrés Nogueira Correa y Otilia Pérez Abreu de Correa
200 cuotas c u.
22) $ 741 1/p 10595 Ene 11- Ene 11 (0073)

BETOR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: BETOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria de 5.5.2000
SOCIOS: Elbio Nestor Fernández Ibañez, Adriana Mabel Trias Cardama, María Laura Fernández Aizcorbe y Elbio Francisco Fernández Aizcorbe.
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 500 cuotas sociales de $ 200 cada una, de las cuales 300 cuotas pertenecen a Elbio Nestor Fernández, 50 cuotas pertenecen a Adriana Mabel Trias 75 cuotas pertenecen a María Laura Fernández y 75 cuotas pertenecen a Elbio Francisco Fernández.
OBEJTO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: ejercida por Elbio Nestor Fernández.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años
Inscripción: 8.1.2001, No. 00458.
22) $ 1729 1/p 10599 Ene 11- Ene 11 (0074)

CESION DE CUOTAS DE ATN LTDA.

CONTRATO: 06.12.00
CEDENTE: ANTONIO JOSE TAVEIRA
CESIONARIOS: GERARDO ANTONIO Y MAURO GERMAN TAVEIRA.-
INSCRIPCION: Nº 13339.
22) $ 494 1/p 10648 Ene 11- Ene 11 (0075)

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Denominación: "GENTE 2.000 S.R.L.".-
Fecha de Contrato: 10 11 00.-
Inscripción: No. 12.106 - Fecha 20 11 00.-
Socias: Janette Arbiza Paulo, Teresita Leonor Cueto Franca y María Altiva Simón Gómez Porto.-
Objeto: El objeto de la Sociedad será la explotación, en todas sus formas, de frecuencias de radio y televisión, de las que actualmente sea adjudicataria, así como de las que puedan adjudicársele en el futuro.-
Domicilio: Ciudad de Artigas.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Janette Arbiza Paulo.-
Capital: $ 45.000, dividido en treinta cuotas de pesos uruguayos mil quinientos, cada una, correspondiendo veinticuatro cuotas a la socia Janette Arbiza Paulo y tres cuotas a cada una de las socias Teresita Leonor Cueto Franca y María Altiva Simón Gómez Porto.-
SE TRANSFORMA LA SOCIEDAD DE HECHO EXISTENTE ENTRE LAS MISMAS INTEGRANTES.
22) $ 1729 1/p 10649 Ene 11- Ene 11 (0076)

CABRAL HOMEOPATIA LTDA.

Contrato: 26 octubre 2000
Inscripción: 9 11 2000 No. 11828
Socios: Maria del Carmen CABRAL RUIZ Maria del Rosario CABRAL RUIZ (35 cuotas c u)
Capital: $ 14.000 (70 cuotas de $ 200)
Objeto: Producción, elaboración, industrialización, comercialización, distribución de productos homeopáticos, farmaceuticos, de prfumería, cosméticos.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 10650 Ene 11- Ene 11 (0077)

ACLARACION

Publicacion de LATCAB SRL, del 02 01 2001, DIARIO OFICIAL, donde dice

Baernardo María Espiga Nin, debió decir Bernardo María Espiga Nin.
Queda hecha la aclaración.
22) $ 494 1/p 10715 Ene 11- Ene 11 (0078)

REACTIVACION DI CRENNA SRL

Contrato: 8 12 00, inscripto No. 13122 el 18 12 00
Plazo: 30 años a partir del 5 9 00, prorrogables.
22) $ 494 1/p 10729 Ene 11- Ene 11 (0079)

INTERFAX LIMITADA
Cesión y Modificación

CONTRATO: 20 09 00
INSCRIPCION: 10004, 22 09 00.
CESIONARIOS: Daniel Zambra Nacimiento (15 cuotas).
CEDENTES: Gabriel Estevez Ravazzani, Gloria Badano (15 cuotas)
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Gustavo Dell'Iaconi Silva y Jorge Zambra Nacimiento (conjunta o indistintamente)
CAPITAL: $ 18.000, dividido en 30 cuotas de $ 600 cada uno, 15 cada socio.
22) $ 741 1/p 10730 Ene 11- Ene 11 (0080)

PAM CORPORACION GRAFICA S.A.
por
TRANSFORMACION PAM CORPORACION GRAFICA S.R.L.

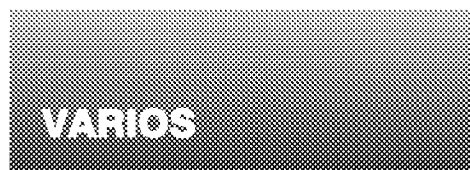
100 años
Montevideo
$ 700.000
A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
14-12-00, 12967.
22) $ 1976 1/p 10733 Ene 11- Ene 11 (0081)

CARLOS CURBELO S.R.L

Contrato: 18 diciembre 2000
Inscripción: Nº 13344 el 21 12 2000
Socios: Daniel PUIG RODRIGUEZ (100 cuotas)
Carlos CURBELO SOLARI (100 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: 1) explotar toda clase de comercio en el rubro gastronómico, de la cultura, del espectáculo, tanto artístico como deportivo o culauier otro, y de la publicidad, tanto en el país como en el extranjero; 2) asimismo la sociedad tendrá por objeto industrializar, comercializar, intermediar, importar y exportar todo tipo de materias primas, bienes y servicios. La sociedad podrá ejercer representaciones y o representar empresas o personas físicas o jurídicas, nacionales y o internacionales, o extranjeras. 3) en general la sociedad podrá realizar y celebrar cualquier contrato o negocio o acto de comercio, sea en el país o en el extranjero, permitido por la ley.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Carlos CURBELO SOLARI.
22) $ 1976 1/p 10734 Ene 11- Ene 11 (0082)

CRACEL Y FIRPO S.R.L.
(en adelante SERVI-TEXXA S.R.L.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

CONTRATO:- San José, 18.12.2000
REGISTRO:- N. COMERCIO No. 13.229 el 19.12.2000, def. 5.1.2001
CEDENTES:- JUAN ANTONIO FIRPO SERENA y MARIO CESAR CRACEL LIZASO (en total ceden 60 cuotas)
CESIONARIOS:- MARCELO, FRANCISCO MARTIN y GONZALO ALDAZ TOMAS (adquieren 20 cuotas c u)
MODIFICACIONES:- 1) Se elimina razón social y denominación anterior: en el futuro SERVI-TEXXA S.R.L.: 2) Administración: INDISTINTA.- 3) Se amplía objeto social:- queda comprendido dentro del mismo la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.- 4) Se modifica régimen de cesión de cuotas sociales.
22) $ 1729 1/p 10735 Ene 11- Ene 11 (0083)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

LLAMADO A INTERESADOS PARA LA FINANCIACION DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS E INSTALACIONES SANITARIAS INTERIORES A CLIENTES DE OSE
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 10 de enero de 2001, en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 - oficina 8, al precio de $ 400.-
La recepción y apertura de Propuestas tendrá lugar el día 29 de enero del año 2001 a las 15:00 horas, cualquiera sea el número de proponentes al Acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, no siendo de recibo las Ofertas que no lleguen en tiempo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50075 Ene 11- Ene 11 (0084)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1445 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la empresa FENDA SRL y que asciende a $ 50.383 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50076 Ene 11- Ene 11 (0085)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1443 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la empresa FENDA SRL y que asciende a $ 27.777 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50077 Ene 11- Ene 11 (0086)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la empresa LA MAYOR SA y que asciende a $ 11.083 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50078 Ene 11- Ene 11 (0087)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1443 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la PENSION GIL y que asciende a $ 38.288 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50079 Ene 11- Ene 11 (0088)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. JUAN EFRAIN VIDAL SANTOS Y QUE ASCIENDE A $ 14.910 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50080 Ene 11- Ene 11 (0089)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1445 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene EL Sr. JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO y que asciende a $ 22.770 previo iniciación de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50081 Ene 11- Ene 11 (0090)

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1467 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene firma SWEET POINT SRL y los Sres. JULIO GREGORY HERRERA FERNANDEZ Y EUGENIO DANIEL IZLUETA HERNANDEZ y que asciende a $ 24.851 previo iniciación de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50082 Ene 11- Ene 11 (0091)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE ENERO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,043500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999300
BRASIL	REAL	1000		1,954000
ESPAÑA	PESETA	2100		173,840000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,853600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,502200
ITALIA	LIRA	3500		2.023,060000
JAPON	YEN	3600		116,530000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,597000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,520	12,540
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,310	6,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,540	12,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,555	12,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,555	12,560

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50072 Ene 11- Ene 11 (0092)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE ENERO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,061200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800
BRASIL	REAL	1000		1,949000
ESPAÑA	PESETA	2100		175,350000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,912800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,497600
ITALIA	LIRA	3500		2.040,540000
JAPON	YEN	3600		115,810000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,608600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,545	12,565
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,250	6,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,570	12,575
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,580	12,583
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,580	12,583

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50083 Ene 11- Ene 11 (0093)

CONVOCATORIAS

Asociación Patrocinadora de la Escuela Integral Hebreo Uruguaya
CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día miércoles 24 de enero de dos mil uno, a la 19 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, a los efectos de tratar, como único punto, la compra del inmueble, Padrón 97645, ubicado en la calle José Bto. Lamas 2825, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, Art. 27 numeral d.

27) $ 210 1/p 10728 Ene 11- Ene 11 (0094)

COOPERATIVA MUNICIPAL

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS PARA EL PROXIMO MARTES 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 17 HS. Acto que se llevará a cabo en el Local de la Institución (Soriano 1426) 5° Piso, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°. Memoria anual, Balance General y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo 1997.
2°.- Memoria anual, Balance General y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998
3°.- Memoria anual, Balance General y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999
4°.- Memoria anual, Balance General y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000
5°.- Designación de tres miembros para firmar el Acta de Asamblea.-
Montevideo, Enero de 2001.-
JULIO SOSA, Presidente - HECTOR TELIZ, Secretario.

27) $ 1240 3/p 10742 Ene 11- Ene 15 (0095)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. (SUCURSAL URUGUAY)

Capital: $ 672.650
Plazo: 99 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) la extracción, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, productos derivados de aguas minerales, bebidas en general e insumos para los mismos y de productos de la alimentación y la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos; 2) la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, como ser sidras,

vino, bebidas, alcohólicas y gaseosas, y los derivados de esos productos en sus distintas etapas y actividades complementarias, anexas y afines; 3) la actividad minera, explotación agrícola ganadera de establecimientos rurales, y a la explotación de plantaciones y a la forestación; 4) la fabricación y comercialización de envases de todo tipo; 5) el arrendamiento de servicios de producción de bebidas y envases de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines podrá: a) comprar o arrendar los inmuebles que sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios o que se destinen para los establecimientos industriales o para sus ensanches o para sus desvíos ferroviarios o para la colocación de cañerías destinadas a la conducción de agua mineral; b) construir balnearios, hoteles o poblaciones, ya sean en uno o en varios de los puntos donde existen las fuentes, o en otros parajes donde puedan conducirse las aguas minerales y o desarrolle actividades la Sociedad; c) construir o contratar la construcción de caminos o vías férreas que aproximen las fuentes a los parajes poblados o ciudades que las circunden; d) comprar o adquirir todo derecho de cualquier género o clase, reconocido o litigioso, eventual o definido, que existiese sobre las fuentes y o campos o propiedades de que éstas forman parte; e) implantar, adquirir o arrendar cualquier industria derivada o anexa a esta explotación, como ser: extracción de las sales de las aguas minerales y, de acuerdo con sus propiedades, su combinación y adaptación para su mejor venta, fabricación de botellas, aserradero para fabricación de cajones, elaboración de tapas, impresión de etiquetas, fábrica de hielo y gas carbónico, pudiendo dar a estas industrias toda la amplitud que se crea conveniente; f) realizar todas las operaciones comerciales y civiles que más convengan a los fines de la Sociedad, incluso comprar y vender inmuebles, permutarlos, hipotecarlos, tomarlos y darlos en arrendamiento, constituir servidumbres activas y pasivas; g) realizar en los inmuebles de la Sociedad o arrendados, las explotaciones agrícolas, ganaderas o mineras que más convenga; h) gestionar o contratar con los gobiernos nacional o municipales, concesiones o promociones referentes a la comercialización directa o indirecta de aguas minerales y productos derivados, las cuales pueden convenirse en forma gratuita u onerosa; i) dar y o tomar bienes en leasing y realizar todos los actos previstos por la normativa vigente; j) tomar parte directamente o suscribir acciones en establecimientos o negocios que tengan alguna conexión con la industria que es el objeto principal de esta Sociedad o que produzcan o preparen artículos en cuya venta se ocupe ésta, y aun en aquéllos que, sin tener conexión alguna, pueden ser beneficiosos, útiles y o convenientes a la Sociedad. La Sociedad también podrá adquirir otros inmuebles o bienes de cualquier clase, aun cuando su adquisición no tienda directamente al desenvolvimiento del negocio, siembre que la conservación o defensa de los intereses sociales así lo exijan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo.
Inscripción: 14 de diciembre de 2000 Nº 12.993.
28) $ 8151 1/p 10583 Ene 11- Ene 11 (0096)

TELEPUERTO INTERNACIONAL MONTEVIDEO S.A.
ANTES
DALINCO S.A.

Plazo: 100 años.
Capital; $ 12:000.000
Objeto: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de transmisiones y recepciones satelitales, de video, audio y datos, valor agregado e internet, nacionales o internacionales en forma analógica y o digital, cumpliendo con las normas que se establezcan al respecto; b) comprar, alquilar y administrar segmentos satelitales y o terrestres, microondas y cualquier otro tipo de transmisiones y o recepción de señales, vía cables o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro; c) la exportación e importación de materias primas, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el objeto precedente; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen brindando servicios de estaciones terrenas vía satélite.-
Domicilio: Montevideo.
Nota: Se dio nueva redacción a la totalidad del estatuto social.
Inscripción: 8 Diciembre 2000 Nº 12.475.
28) $ 2470 1/p 10584 Ene 11- Ene 11 (0097)

FEDERAL COMMUNICATIONS S.A.
Aumento de capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas aumentó capital contractual a U$S 200:000.000.
Inscripción: 13 Diciembre 2000. Nº 12.856.
28) $ 494 1/p 10585 Ene 11- Ene 11 (0098)

FOLDY SOCIEDAD ANONIMA (EN EL FUTURO CCA SOCIEDAD ANONIMA)

Por Asamblea General Extraordinaria del 29 07 97 se modificó el Estatuto:
Artículo 1 - Se modifica denominación a CCA Sociedad Anónima.
Artículo 4 - Se aumenta el capital contractual a $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones)." Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 638, Fo. 669, Lo. 1 de Estatutos, 30 03 98.
28) $ 988 1/p 10588 Ene 11- Ene 11 (0099)

ACLARACION.

En Diario Oficial del 20 07 90, Nº 23.147, página 565-C, por error: donde dice "BRADWELL BUSINESS CORPORATION S.A." debió decir "BRADWEEL BUSINESS CORPORATION S.A.". Queda hecha la aclaración.
28) $ 494 1/p 10590 Ene 11- Ene 11 (0100)

LERINUX INTERNATIONAL CORPORATION
ACLARACION

PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL 12 04 99, SE COMETIO ERROR, DONDE DICE LERINUX INTERNATIONAL CORPORATION S.A. DEBIO DECIR LERINUX INTERNATIONAL CORPORATION INSCRIPCION 16 03 99 No. 561 Fo. 716 Libro 1, POR ASI CORRESPONDER, QUEDA HECHA LA ACLARACION.
28) $ 741 1/p 10596 Ene 11- Ene 11 (0101)

TRANSFORMACION
"METROPOLIS PRODUCTORA DE CINE Y VIDEO S.R.L."
en "METROPOLIS FILMS S.A."

Acta: 1º 3 00
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 600.000
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrodomésticos, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos y productos del país, hotel, iluminación, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes.
Inscripción: Nº 12669 Año 2000.
28) $ 3211 1/p 10597 Ene 11- Ene 11 (0102)

LEY 15.921
ADELSUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000

OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00582.
28) $ 494 1/p 10600 Ene 11- Ene 11 (0103)

LEY 15.921
ADILOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00583.
28) $ 494 1/p 10601 Ene 11- Ene 11 (0104)

LEY 15.921
BARDIMAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00584.
28) $ 494 1/p 10602 Ene 11- Ene 11 (0105)

LEY 15.921
BIRSOLAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00585.
28) $ 494 1/p 10603 Ene 11- Ene 11 (0106)

LEY 15.921
DETAMIL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00586.
28) $ 494 1/p 10604 Ene 11- Ene 11 (0107)

LEY 15.921
DIATOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00587.
28) $ 494 1/p 10605 Ene 11- Ene 11 (0108)

LEY 15.921
EDELTUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00588.
28) $ 494 1/p 10606 Ene 11- Ene 11 (0109)

LEY 15.921
ELDIFAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00589.
28) $ 494 1/p 10607 Ene 11- Ene 11 (0110)

LEY 15.921
FIBERCO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00590.
28) $ 494 1/p 10608 Ene 11- Ene 11 (0111)

LEY 15.921
FINTASOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00591.
28) $ 494 1/p 10609 Ene 11- Ene 11 (0112)

LEY 15.921
GONITUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00592.
28) $ 494 1/p 10610 Ene 11- Ene 11 (0113)

LEY 15.921
GRAMASOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00593.
28) $ 494 1/p 10611 Ene 11- Ene 11 (0114)

LEY 15.921
LENOSUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00594.
28) $ 494 1/p 10612 Ene 11- Ene 11 (0115)

LEY 15.921
LIENSOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00595.
28) $ 494 1/p 10613 Ene 11- Ene 11 (0116)

LEY 15.921
OLADIR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00596.
28) $ 494 1/p 10614 Ene 11- Ene 11 (0117)

LEY 15.921
RADITUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00597.
28) $ 494 1/p 10615 Ene 11- Ene 11 (0118)

LEY 15.921
RALTIC SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00598.
28) $ 494 1/p 10616 Ene 11- Ene 11 (0119)

LEY 15.921
SADESUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00599.
28) $ 494 1/p 10617 Ene 11- Ene 11 (0120)

LEY 15.921
SONTELCO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 9.1.2001 No. 00600.
28) $ 494 1/p 10618 Ene 11- Ene 11 (0121)

AMERISA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00555.
28) $ 1976 1/p 10619 Ene 11- Ene 11 (0122)

BELCIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00556.
28) $ 1976 1/p 10620 Ene 11- Ene 11 (0123)

DACONUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00557.
28) $ 1976 1/p 10621 Ene 11- Ene 11 (0124)

EVINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00558.
28) $ 1976 1/p 10622 Ene 11- Ene 11 (0125)

LABINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001, No. 00559.
28) $ 1976 1/p 10623 Ene 11- Ene 11 (0126)

MABEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00560.
28) $ 1976 1/p 10624 Ene 11- Ene 11 (0127)

NOTRILSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, tele-

visión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00561.
28) $ 1976 1/p 10625 Ene 11- Ene 11 (0128)

OFICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00562.
28) $ 1976 1/p 10626 Ene 11- Ene 11 (0129)

SABALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00563.
28) $ 1976 1/p 10627 Ene 11- Ene 11 (0130)

AMBOSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00564.
28) $ 1976 1/p 10628 Ene 11- Ene 11 (0131)

BERTILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00565.
28) $ 1976 1/p 10629 Ene 11- Ene 11 (0132)

BIMASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00566.
28) $ 1976 1/p 10630 Ene 11- Ene 11 (0133)

CABIANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00567.
28) $ 1976 1/p 10631 Ene 11- Ene 11 (0134)

CEDILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00568.
28) $ 1976 1/p 10632 Ene 11- Ene 11 (0135)

DABARAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00569.
28) $ 1976 1/p 10633 Ene 11- Ene 11 (0136)

DELBINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00570.
28) $ 1976 1/p 10634 Ene 11- Ene 11 (0137)

EBLINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00571.
28) $ 1976 1/p 10635 Ene 11- Ene 11 (0138)

EMINSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00572.
28) $ 1976 1/p 10636 Ene 11- Ene 11 (0139)

LABENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00573.
28) $ 1976 1/p 10637 Ene 11- Ene 11 (0140)

LEGISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00574.
28) $ 1976 1/p 10638 Ene 11- Ene 11 (0141)

MEGACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00575.
28) $ 1976 1/p 10639 Ene 11- Ene 11 (0142)

MERALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00576.
28) $ 1976 1/p 10640 Ene 11- Ene 11 (0143)

NITEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00577.
28) $ 1976 1/p 10641 Ene 11- Ene 11 (0144)

OBAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00578.
28) $ 1976 1/p 10642 Ene 11- Ene 11 (0145)

OCLENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00579.
28) $ 1976 1/p 10643 Ene 11- Ene 11 (0146)

SEBRILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00581.
28) $ 1976 1/p 10644 Ene 11- Ene 11 (0147)

SELISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 9.1.2001., Nº 00580.
28) $ 1976 1/p 10645 Ene 11- Ene 11 (0148)

MUNSALA HOLDING S.A.

Aumento de Capital a: U$S 240.000.- (dólares estadounidenses doscientos cuarenta mil).
Registro: 14 12 00, Nº 12976.
28) $ 494 1/p 10651 Ene 11- Ene 11 (0149)

NEMAN CORP S.A.

Aumento de Capital a: U$S 1:000.000.- (dólares estadounidenses un millón).
Registro: 14 12 00, Nº 12977.
28) $ 494 1/p 10652 Ene 11- Ene 11 (0150)

CEIBO AUSTRAL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 12 00, 13104.
28) $ 1729 1/p 10659 Ene 11- Ene 11 (0151)

NALLHER INSURANCE S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 514.
28) $ 1482 1/p 10660 Ene 11- Ene 11 (0152)

GENINSUR S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 513.
28) $ 1482 1/p 10661 Ene 11- Ene 11 (0153)

UNIONGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 611.
28) $ 1482 1/p 10662 Ene 11- Ene 11 (0154)

VALCORD GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 612.
28) $ 1482 1/p 10663 Ene 11- Ene 11 (0155)

MIXPLEND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 613.
28) $ 1482 1/p 10664 Ene 11- Ene 11 (0156)

NISSVOR INC. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 614.
28) $ 1482 1/p 10665 Ene 11- Ene 11 (0157)

LARPHEND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 615.
28) $ 1482 1/p 10666 Ene 11- Ene 11 (0158)

LOOBROS CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 616.
28) $ 1482 1/p 10667 Ene 11- Ene 11 (0159)

MELYDEX S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 609.
28) $ 1482 1/p 10668 Ene 11- Ene 11 (0160)

SEVENLANE S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 610.
28) $ 1482 1/p 10669 Ene 11- Ene 11 (0161)

ROYAL PLACE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 606.
28) $ 1482 1/p 10670 Ene 11- Ene 11 (0162)

LIDER PLACE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 607.
28) $ 1482 1/p 10671 Ene 11- Ene 11 (0163)

ROYAL CENTURY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación,

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 608.
28) $ 1482 1/p 10672 Ene 11- Ene 11 (0164)

NILHEND TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 549.
28) $ 1482 1/p 10673 Ene 11- Ene 11 (0165)

SILLARD COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 548.
28) $ 1482 1/p 10674 Ene 11- Ene 11 (0166)

SILFOND GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 547.
28) $ 1482 1/p 10675 Ene 11- Ene 11 (0167)

DAVELCORD S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 546.
28) $ 1482 1/p 10676 Ene 11- Ene 11 (0168)

TIVELMARK S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 545.
28) $ 1482 1/p 10677 Ene 11- Ene 11 (0169)

INVERSORA MELLARY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 544.
28) $ 1482 1/p 10678 Ene 11- Ene 11 (0170)

LIDER CENTURY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 543.
28) $ 1482 1/p 10679 Ene 11- Ene 11 (0171)

VILLONZ CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 542.
28) $ 1482 1/p 10680 Ene 11- Ene 11 (0172)

KLEBOR TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 541.
28) $ 1482 1/p 10681 Ene 11- Ene 11 (0173)

HALLWER INC. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 540.
28) $ 1482 1/p 10682 Ene 11- Ene 11 (0174)

LAGRYND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 539.
28) $ 1482 1/p 10683 Ene 11- Ene 11 (0175)

NIRZELD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 538.
28) $ 1482 1/p 10684 Ene 11- Ene 11 (0176)

RAXLING CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 537.
28) $ 1482 1/p 10685 Ene 11- Ene 11 (0177)

VEROLD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 536.
28) $ 1482 1/p 10686 Ene 11- Ene 11 (0178)

NERSOLD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 535.
28) $ 1482 1/p 10687 Ene 11- Ene 11 (0179)

TIRZELD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios indus-

triales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 534.
28) $ 1482 1/p 10688 Ene 11- Ene 11 (0180)

GELBROS INC. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 533.
28) $ 1482 1/p 10689 Ene 11- Ene 11 (0181)

EUROGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 532.
28) $ 1482 1/p 10690 Ene 11- Ene 11 (0182)

VINNOCK INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 531.
28) $ 1482 1/p 10691 Ene 11- Ene 11 (0183)

DALAGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 530.
28) $ 1482 1/p 10692 Ene 11- Ene 11 (0184)

KLIBERG TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 529.
28) $ 1482 1/p 10693 Ene 11- Ene 11 (0185)

VALPRINCE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 528.
28) $ 1482 1/p 10694 Ene 11- Ene 11 (0186)

HISNOLD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 527.
28) $ 1482 1/p 10695 Ene 11- Ene 11 (0187)

VALWIND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, represen-

taciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 526.
28) $ 1482 1/p 10696 Ene 11- Ene 11 (0188)

MIXLEM CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 525.
28) $ 1482 1/p 10697 Ene 11- Ene 11 (0189)

NEXLOY GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 524.
28) $ 1482 1/p 10698 Ene 11- Ene 11 (0190)

NESSLING CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 523.
28) $ 1482 1/p 10699 Ene 11- Ene 11 (0191)

GERLYND GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 522.
28) $ 1482 1/p 10700 Ene 11- Ene 11 (0192)

VIA LERYND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 521.
28) $ 1482 1/p 10701 Ene 11- Ene 11 (0193)

VELKORD TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 520.
28) $ 1482 1/p 10702 Ene 11- Ene 11 (0194)

INVERSORA VALDERT S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 519.
28) $ 1482 1/p 10703 Ene 11- Ene 11 (0195)

TELKOLOR S.A.

U$S 100.000.oo

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 518.
28) $ 1482 1/p 10704 Ene 11- Ene 11 (0196)

KEROND COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 517.
28) $ 1482 1/p 10705 Ene 11- Ene 11 (0197)

VESSLING GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 516.
28) $ 1482 1/p 10706 Ene 11- Ene 11 (0198)

RUXPELL CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 9 1 01, 515.
28) $ 1482 1/p 10707 Ene 11- Ene 11 (0199)

FRIPUR S.A.
Modificación de Estatuto

Acta de 26.11.99 resuelve aumento de capital a $ 41.028.600.
Acta de 29.09.00 modifica art. 7mo. en cuanto al monto de las acciones preferidas y ordinarias,
Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 22.05.00 se resuelve modificar el art. 29 relacionado con la distribución de utilidades y aumentar el capital social a $ 83.906.826 (art. 5º)
Inscripción: 08.01.00, Nº 502.
28) $ 988 1/p 10710 Ene 11- Ene 11 (0200)

TUGMOSIS S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05 01 2001, Nº 00268.
28) $ 1482 1/p 10711 Ene 11- Ene 11 (0201)

YEREBY S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05 01 2001, Nº 00269.
28) $ 1482 1/p 10712 Ene 11- Ene 11 (0202)

FANSIER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1:200.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 05 01 2001 Nº 00266.
28) $ 1976 1/p 10713 Ene 11- Ene 11 (0203)

MIKELINOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1:200.000
DURACION: 100 AÑOS

DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 05 01 2001 Nº 00267.
28) $ 1976 1/p 10714 Ene 11- Ene 11 (0204)

INVERSORA RAYNAR S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13114.
28) $ 1482 1/p 10716 Ene 11- Ene 11 (0205)

DIOMEDES S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13112.
28) $ 1482 1/p 10717 Ene 11- Ene 11 (0206)

GABAVENTO S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13116.
28) $ 1482 1/p 10718 Ene 11- Ene 11 (0207)

INVERSORA EURIMACO S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13118.
28) $ 1482 1/p 10719 Ene 11- Ene 11 (0208)

FINANCIERA NESTORIDA S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13111.
28) $ 1482 1/p 10720 Ene 11- Ene 11 (0209)

FILDNORTH S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 12 00 13115.
28) $ 1482 1/p 10721 Ene 11- Ene 11 (0210)

CAVARALES S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 5 11 00 11967.
28) $ 1482 1/p 10722 Ene 11- Ene 11 (0211)

LANCASTELO S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química,

servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 14/11/00 11937.
28) $ 1482 1/p 10723 Ene 11- Ene 11 (0212)

CIA. AZALA S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18/12/00 13110.
28) $ 1482 1/p 10724 Ene 11- Ene 11 (0213)

INVERSORA EQUEMON S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18/12/00 13117.
28) $ 1482 1/p 10725 Ene 11- Ene 11 (0214)

WILCAMAN S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 29/12/00 13113.
28) $ 1482 1/p 10726 Ene 11- Ene 11 (0215)

LIMANSKY DE URUGUAY S.A.
(antes MIDANEX S.A.)

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/07/00, resolvió modificar Artículo 1º y 3º
CAPITAL: $ 6.000.000
INSCRIPCION: 27/12/00, Nº 13500.
28) $ 494 1/p 10727 Ene 11- Ene 11 (0216)

REFORMAS

DABAREY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 1.000.000.-
Registro Nacional de Comercio: 8.1.2001, No. 00459.
28) $ 494 1/p 10598 Ene 11- Ene 11 (0217)

RIXLOND GROUP SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 10/10/00
CAPITAL ACTUAL US$ 100.000.- (Articulo 3º)
INSCRIPCION R.N.C. 15/12/00, Nº. 13049.
28) $ 494 1/p 10647 Ene 11- Ene 11 (0218)

TELEPHONE 2 S. A.
(antes Nilkefox S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea: 25/10/00
Modifica artículo 1º
Inscripción: 29/12/00, Nº 13571.
28) $ 494 1/p 10653 Ene 11- Ene 11 (0219)

SLUCKIS HNOS. S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 30/9/97
Capital Social Actual: $ 20.000.000.oo
Modifica artículo 4º acciones al portador
Capital Integrado: $ 7.284.246,36
Inscripción: 9/1/01, 605.
28) $ 494 1/p 10654 Ene 11- Ene 11 (0220)

SOCIEDAD ANONIMA AGROFORESTAL
Reforma de Estatutos

Asamblea: 14/11/00
Modifica artículo 3: Capital: $ 34.000.- acciones al portador
Inscripción: 29/12/00, Nº 13573.
28) $ 494 1/p 10655 Ene 11- Ene 11 (0221)

SIERRA LINDA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 25/7/00
Modifica Artículo 2º Objeto: se suprime rubro Farmacia
Artículo 3º: Capital $ 960.000.- acciones al portador
Inscripción: 29/12/00, Nº 13572.
28) $ 494 1/p 10656 Ene 11- Ene 11 (0222)

LOGYPOINT S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 17/10/00
Capital Social Actual: $ 100.000.000.oo
Modifica artículo 3º acciones al portador
Capital Integrado: $ 96.822.000.-
Inscripción: 29/12/00, Nº 13574.
28) $ 494 1/p 10657 Ene 11- Ene 11 (0223)

LOVERFOX S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 22/11/00
Capital Actual: $ 38.000.000.oo
Modifica artículo 3º
Inscripción: 15/12/00, Nº 13102.
28) $ 494 1/p 10658 Ene 11- Ene 11 (0224)

SILOMAR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria Accionistas: 14/01/2000
Se modifican arts. 2 y 3 estatuto social.
"ARTICULO 2. OBJETO:
A) Préstamos de dinero en efectivo, de libre disposición, realizados con recursos propios. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones de intermediación financiera comprendidas en el Decreto-Ley 15.322 y Ley 16.327.- B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, televisión, tabaco, textil, transportes, turismo, vestimenta, veterinaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos.- C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
Capital Contractual: $ 6.000.000.- Serie A por acciones preferidas: 75%; Serie B por acciones ordinarias: 25%.-
Registro: 09/10/2000; Nº 10.638.
28) $ 2964 1/p 10708 Ene 11- Ene 11 (0225)

KEVILMARE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 3/08/2.000
Reforma de Estatutos
Art. 3: CAPITAL: $ 500.000.000
INSCRIPCION: 20/12/2000 - Nº 13328.
28) $ 494 1/p 10709 Ene 11- Ene 11 (0226)



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance

